CONTRATO N° 24/2019

Entre la MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA, domiciliada en la Avenida Jóvenes Mártires por la Democracia Nº 302 y Dr. Luis A. Riart, República del Paraguay, representada para este acto por el **DR. MICHEL PATRICIO FLORES FERNANDEZ**, con Cédula de Identidad N° 4.406.326, Intendente Municipal y el **Sr. MILDER R. CASTIÑEIRA** con Cédula de Identidad N°4.223.170, Secretario General denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la firma **RV CONSTRUCCIONES,** domiciliada en la calle San Buenaventura N° 507 esquina Capitán Remigio Cabral, República del Paraguay, representado para este acto por **Sr. CANDIDO RAMON VILLABA**, con Cédula de Identidad N° 4.216.094, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO

Construcción de Muralla Perimetral e Instalaciones Varias en el Campo Santo de la Ciudad de Villa Florida.

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 362.968.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · Secretaría General · Misiones - Paraguay

Richard Castiñeira Da Rosa
Secretario General
Municipalidad de Villa Florida

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · INTENDENCIA · MISIONES - PARAGUAY

Dr. Michel Flores Fernández
Intendente Municipal
Villa Florida - Misiones

RV CONSTRUCCIONES RUC 4216094-4

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, convocado por la Municipalidad de Villa Florida. La adjudicación fue realizada por Resolución N°28/2019

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del acta de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

CLAUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601 -002	Preparación de obra	Unidad Medida Global	1		17.240.000
1.1		Cartel de Obra de 2,00x1,50m, Placa Conmemorativa y Libro de Obra	Unidad Medida Global	1	2.900.000	2.900.000
1.2		Retiro de Instalación Eléctrica en el Medidor	Unidad Medida Global	1	195.000	195.000
1.3		Retiro de postes de madera y alambre tejido existente	Unidad Medida Global	1	395.000	395.000
1.4		Destronque de árboles y Retiro de ramas, troncos y raíces	Unidad	25	550.000	13.750.000
2	72131601 -003	Cimiento	Unidad Medida Global	1		18.815.250
2.1		Cimiento de piedra Bruta colocada incluye excavación	Metros cúbicos	39,96	362.500	14.485.500
2.2		Cimiento de Hormigón ciclopeo, incluye excavación	Metros cúbicos	7,53	575.000	4.329.750
3	72131601 -004	Colocación de hormigón armado	Unidad Medida Global	1		10.230.000
3.1		Pilar de HºAº de 0,15x0,30m con 4 varillas de 12mm y estribos de 6mm cada 15cm	Metro lineal	93	110.000	10.230.000
4	72131601 -005	Mampostería	Unidad Medida Global	1		38.908.940
4.1		Mamposterías de nivelación de 0,30m armada con 2 varillas de 8mm en dos hiladas	Metros cuadrados	62,68	215.000	13.476.200
4.2		Mamposterías de elevación de 0,15m a revocar ambas caras	Metros cuadrados	183,24	78.500	14.384.340
4.3		Revoque interior / exterior con hidrófugo	Metros cuadrados	409,2	27.000	11.048.400
5	72131601 -010	Aberturas	Unidad Medida Global	1		7.656.000
5.1		Portón de dos hojas de abrir 3,00x2,00m de chapa plegada, incluye tranca y porta candado	Metros cuadrados	6	300.000	1.800.000
5.2		Puerta de una hoja de abrir de 1,00x2,00m en chapa plegada, incluye tranca y porta candado	Metros cuadrados	4	300.000	1.200.000
5.3		Reja metálica con caños de 25x25mm sobre muralla, altura de 0,80m	Metros cuadrados	38,8	120.000	4.656.000

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · Secretaría General · Misiones - Paraguay

Richard Castiñeira Da Rosa
Secretario General
Municipalidad de Villa Florida

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · INTENDENCIA · Misiones - Paraguay

Dr. Raphael Flores Fernández
Intendente Municipal
Villa Florida - Misiones

CONSTRUCCIONES RUC: 4216094-

6	72131601 -012	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1		11.687.400
6.1		De paredes, vigas y pilares con látex interior/exterior	Metros cuadrados	534	17.500	9.345.000
6.2		De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	97,6	24.000	2.342.400
7	72131601 -011	Instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	1		150.000
7.1		Instalación de Canilla de Patio	Unidad	1	150.000	150.000
8	72131601 -001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad Medida Global	1		245.000
8.1		Medidor Cambio de llave de Corte general y tablero	Unidad Medida Global	1	245.000	245.000
9	72131601 -013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1		2.350.000
9.1		Limpieza de Obra final	Unidad Medida Global	1	2.350.000	2.350.000
10	72131601 -002	Preparación de obra	Unidad Medida Global	1		201.700
10.1		Replanteo de obra	Metros cuadrados	15,75	6.000	94.500
10.2		Limpieza de Terreno	Metros cuadrados	26,8	4.000	107.200
11	72131601 -003	Cimiento	Unidad Medida Global	1		3.900.800
11.1		Zapata de Hormigón Armado de 1,20x1,20m esp: 0,35m con 7 varillas de 10mm en ambas direcciones, incluye excavación	Metros cúbicos	2,02	1.800.000	3.636.000
11.2		Relleno y compactación de zanjas de las zapatas	Metros cúbicos	6,62	40.000	264.800
12	72131601 -004	Colocación de hormigón armado	Unidad Medida Global	1		8.838.000
12.1		Pilar de HºAº de 0,35x0,35m con 4 varillas de 12mm y estribos de 6mm cada 15cm	Metros cúbicos	2,21	1.800.000	3.978.000
12.2		Viga de de HºAº de 0,20x0,50m y 0,20x0,35m con 6 varillas de 12mm y estribos de 6mm cada 15cm	Metros cúbicos	2,7	1.800.000	4.860.000
13	72131601 -005	Mampostería	Unidad Medida Global	1		1.264.800
13.1		Mamposterías de nivelación de 0,15m para borde de piso	Metros cuadrados	4,8	75.000	360.000
13.2		Mamposterías de elevación de 0,15m a revocar ambas caras	Metros cuadrados	4	75.000	300.000
13.3		Revoque interior / exterior con hidrófugo	Metros cuadrados	21,6	28.000	604.800
14	72131601 -007	Construcción/Colocación de techo/tinglado	Unidad Medida Global	1		5.762.000
14.1		Techo de tejas españolas, tejuelones nuevos y tirantes de madera	Metros cuadrados	26,8	215.000	5.762.000
15	72131601 -009	Colocación de pisos - contrapisos	Unidad Medida Global	1		4.365.000
15.1		Contrapiso de hormigón de cascotes	Metros cuadrados	45	35.000	1.575.000
15.2		Piso de Canto rodado de 0,30x0,30m	Metros cuadrados	45	62.000	2.790.000

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · Secretaría General · Misiones - Paraguay

Richard Castineira Da Rosa
Secretario General
Municipalidad de Villa Florida

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · INTENDENCIA · Misiones - Paraguay

Miguel Flores Fernández
Intendente Municipal
Villa Florida - Misiones

CONSTRUCCIONES RUC 4216094-4

16	72131601 -012	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1		997.000
16.1		De paredes, vigas y pilares con látex interior/exterior	Metros cuadrados	21,6	17.000	367.200
16.2		De techo con pintura sintética	Metros cuadrados	26,8	23.500	629.800
17	72131601 -001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad Medida Global	1		2.385.000
17.1		Medidor Cambio de llave de Corte general y tablero	Unidad Medida Global	1	230.000	230.000
17.2		Línea principal , incluye excavación, provisión e instalación de ductos y protección eléctrica-mecánica con arena y ladrillos desde medidor al tablero principal	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000
17.3		Tablero Principal	Unidad Medida Global	1	430.000	430.000
17.4		Artefactos de iluminación en el exterior, tipo aplique de pared o equipo fluorescente de 1x40Watts, incluye provisión e instalación de cajas, ductos, llaves de punto, cables, fotocelula y artefactos	Unidad	5	185.000	925.000
18	72131601 -013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1		1.000.000
18.1		Limpieza de Obra final	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
Precio Total						**135.996.890**

El monto total del contrato asciende a Gs. 135.996.890 (guaraníes ciento treinta y cinco millones novecientos noventa y seis mil ochocientos noventa). IVA INLCUIDO

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

- El plazo de construcción correrá a partir de haber recibido la Orden de inicio, asimismo el periodo de ejecución será de 120 días.
- El lugar de la obra será en el Cementerio Municipal de la ciudad de Villa Florida.
- Las Condiciones de la obra se regirá conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLAUSULA OCTAVA: PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLAUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA LA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- Garantía de Cumplimiento del Contrato.

A tal efecto **EL ADJUDICADO**, deberá presentar a la Contratante, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, una garantía de cumplimiento del Contrato, bajo alguna de las siguientes formas a elección del Contratista.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · Secretaría General · VILLA FLORIDA · Misiones - Paraguay

Richard Castiñeira Da Rosa
Secretario General
Municipalidad de Villa Florida

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · INTENDENCIA · VILLA FLORIDA · MISIONES - PARAGUAY

Dr. Michel Flores Fernández
Intendente Municipal
Villa Florida - Misiones

CONSTRUCCIONES RUC: 4216094-4

- Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros con la suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.

- Esta garantía deberá ser el cinco por ciento (5 %) del monto total del contrato.

- La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36.

CLAUSULA DECIMA: MULTAS

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

CLAUSULA DECIMO PRIMERO: DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

Construcción de Muralla Perimetral e Instalaciones Varias en el Campo Santo de la Ciudad de Villa Florida

CLAUSULA DECIMO SEGUNDO: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

CLAUSULA DECIMO TERCERO: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

CLAUSULA DECIMO CUARTO: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA – Secretaría General – Misiones - Paraguay

Richard Castineira Da Rosa
Secretario General
Municipalidad de Villa Florida

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA – INTENDENCIA – MISIONES - PARAGUAY

Dr. Michel Flores Fernández
Intendente Municipal
Villa Florida - Misiones

CONSTRUCCIONES RUC: 42.180.54-4

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villa Florida, República del Paraguay, a los 31 días del mes de mayo de 2019.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
MUNICIPALIDAD DE
VILLA FLORIDA
Secretaría General
Misiones - Paraguay

SR. MILDER R. CASTIÑEIRA

Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
MUNICIPALIDAD DE
VILLA FLORIDA
INTENDENCIA
MISIONES - PARAGUAY

DR. MICHEL P. FLORES FERNANDEZ

Intendente Municipal

CONSTRUCCIONES
RUC: 4216094-4

SR. CANDIDO RAMON VILLALBA

Contratista Adjudicado